

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 27 de Febrero de 2014.-

RES. DECECO Nº 088/14

Exptes. Nº 6679/11 y 6589/09.-

VISTO: La Resolución DECECO Nº 1153/13, por medio de la cual se promueve al Sr. HÉCTOR EDUARDO RODRÍGUEZ, D.N.I. Nº 18.542.226, al cargo de Jefe del Departamento de Imprenta - Categoría 03 - Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión; y ,

CONSIDERANDO:

Que desde el día 01 de Octubre de 2011, el Sr. Héctor Eduardo Rodríguez venía desempeñándose como Jefe de Imprenta, ejerciendo el control y supervisión sobre las actividades propias del área

Que por Resoluciones Nº 218/10 y 448/10 y Res. DECECO Nº 798/11 de esta Facultad, se autorizó la liquidación y el pago del Suplemento por Mayor Responsabilidad al mencionado agente.

Que el Sr. Rodríguez presentó la correspondiente Declaración Jurada, requisito necesario para el ingreso al cargo.

Que por lo tanto corresponde dejar sin efecto el Suplemento por Mayor Responsabilidad que venía percibiendo.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 24 de Febrero de 2014, como fecha de efectiva toma de posesión del Sr. HÉCTOR EDUARDO RODRÍGUEZ, D.N.I. Nº 18.542.226, al cargo de Jefe del Departamento de Imprenta - Categoría 03 - Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto la liquidación y el pago del Suplemento por Mayor Responsabilidad otorgado por Res. DECECO N° 798/11 al Sr. HÉCTOR EDUARDO RODRÍGUEZ, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Crantonio fernandez fernande

Avda. Bolivia № 5.150 - (4.400) - Salta - Tel.: 0387 425 5477 -5472 - 5465 - República Argentina.-